

Lote: 281

Online Stamp Auction Spain and Colonies #116

SOBRE 1576. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL a MILAN, carta en copia remitida por Felipe II a Don Sancho de Guevara y Padilla, Castellano Sforzesco de Milán, miembro del Consejo Secreto de Felipe II y nombrado Gobernador de MILAN en Abril de 1580. Firmas "Yo el Rey" y Antonio Pérez, Secretario de Cámara de Felipe II y del Consejo de Estado. MAGNIFICA Y RARA.

El Rey

Don sancho de padilla del rno consejo y mio Embax^r. Hase visto lo que
 nos escriuistes por una carta de 22 de marzo sobre de la paga del sala-
 rio de mio tenedor de bastimentos que se ha de tener en las dhas y de sus ofi-
 ces y de los demás gastos menudos que ay se hacen con los dichos bas-
 timentos. y municiones. y apareci de muy bien lo que advertis que
 no conviene que se venda ninguna parte de ellos. para pagar el salario
 del dicho tenedor y sus oficiales y los demás gastos como por lo pasado
 se costaba azer sino que se pague de lo que fuere menester del di-
 chos de rno cargo por evitar el dano que a mi acaer podria re-
 dundar y asi es mi to lemtas. que los pagues del dicho tenedor
 de bastimentos. el salario que para su oficio y el de sus oficia-
 les se le tiene señalado. conforme a su titulo. y a una cedula
 que para este efecto le auemos mandado despachar en nueve de
 dia de la data desta y que tambien proveais el dno neces-
 rio para los otros gastos menudos. que de los que se hacen en mo-
 das de cargar y descargar. reosery y en otras cosas de los dichos bas-
 timentos. y municiones. y en otras personas. fueren de esta u' d' dno a las
 partes que a aquellos se oydieren. y proveyeren de mas el dicho te-
 nor de bastimentos. no se pudiere hallar presente y otras cosas
 desta calidad procurando que se usen de las que se pudieren ser-
 uir antes de gastos. y que le tomais cuenta de ello para que conste de
 ella. se os requiera a vos en la via porque desta manera se v' r' t'
 el y cumpliente. se os encarga de los dichos bastimentos y municio-
 nes mal bendidos.

El libro que de los que aueris firmado. por atender que con el
 dicho tenedor de bastimentos. y azele cargo y des cargo de los
 que entrare. en su ser y de su d' y de su d' y de su d' y de su d'
 y por lo de los d' y de los d' que tenais con lo que toca a mi serui-
 cio y a mi acaer. se os lo ordeno a 20 de junio 1573.

yo el Rey

Antonio Perez

4.
Copia de carta sesu m.^o p.
Zaragoza en cho sagadilla

La carta desta copia ha amans.
del Embax.^o v. m. la y en
lugar a hablar y para que
se lo que se le avia que le escri
uen.

Don Pedro